



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0400-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de mayo de 2025

**TRANSCRIPCIÓN**  
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el Vicerrectorado de Investigación, con la Resolución N° 0382-2024-UNHEVAL-VRI, de fecha 06.DIC.2024, aprobó las Bases para la Convocatoria de Proyectos, Libros, Semilleros y Proyectos Especiales de Investigación 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, asimismo, mediante Resolución N° 0029-2025-UNHEVAL-VRI, del 24.MAR.2025, el Vicerrectorado de Investigación declaró ganador de la Convocatoria de Proyectos, Libros, Semilleros y Proyectos Especiales de Investigación-2025, Modalidad: Proyectos Especiales INV25-CAGR5-PE, al siguiente proyecto de investigación; y otorgó al equipo de investigación el financiamiento con la suma de S/. 40,000.00 soles, de los recursos de la UNHEVAL, bajo las condiciones señaladas en las Bases correspondientes, siendo su responsabilidad la ejecución total de la investigación con la asignación otorgada:

COD. DE PROY.	SUB MODALIDAD	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ODS	ÁREA OCDE: LINEA DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	INTEGRANTES	CONDICIÓN	PPTO.	PERIODO DE EJECUCIÓN
INV25-CAGR5-PE	FORTALECIENDO LA PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE EN LOS CENTROS DE PRODUCCION E INVESTIGACION DE LA UNHEVAL	GI 32 (JAVIER PULGAR VIDAL), GI 37 (CIRUGIA Y BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA)	ODS 12 (PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE S)	CIENCIAS AGRICOLAS: CIENCIA ANIMAL, CIENCIA DE PRODUCTOS LACTEOS	OPTIMIZACION DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA PRODUCCION DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LA UNHEVAL	GOMEZ MARIN, GERMANY YUSEP PALPA CHAVEZ, IRWIN ALDO PINEDA CASTILLO, CARLOS ALBERTO SALVATIERRA ALOR, MAX LINARES MARTEL, DEBORA JIMENA REMIGIO ABARCA, YENIFER PIERINA	INVESTIGADOR RESPONSABLE CO-INVESTIGADOR CO-INVESTIGADOR CO-INVESTIGADOR EN FORMACION EN FORMACION	S/ 40,000.00	12 MESES

Que la directora de la Dirección de Investigación, mediante Oficio N° 000248-2025-UNHEVAL-DI, del 05.MAY.2025, en atención a los documentos de los considerandos anteriores y al Oficio N° 002-FMVyZ-UNHEVAL, presentada por la Investigadora Responsable del Proyecto Especial INV25-CAGR5-PE: "OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNHEVAL", quien solicita la subvención económica a nombre de los estudiante Debora Jimena Linares Martel, con DNI N° 72312547, y Yenifer Pierina Remigio Abarca, con DNI N° 74444776, la suma de S/ 300.00, a cada estudiante, quienes cumplen el rol de investigadoras en formación, destinado a financiar los gastos relacionados a movilidad para actividades de reconocimiento de las instalaciones y adecuaciones de los ambientes de trabajo en los Centros de Producción de Kotosh y Conobamba, el cual permitirá el cumplimiento de los objetivos de la investigación en mención; precisando que la atención de dicha subvención económica se encuentra programada con la genérica 2.5 del centro de costos 103.05.02.01 de la Dirección de Investigación – Jefatura actividad AOI00010300796 C0778;

Que la Unidad de Presupuesto, con visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en atención al documento del considerando anterior, con el Informe N° 000260-2025-UNHEVAL-UP, del 06.MAY.2025, comunica que se cuenta con crédito presupuestal por un monto total de S/ 600.00, para otorgar la subvención económica a favor de las estudiantes Debora Jimena Linares Martel y Yenifer Pierina Remigio Abarca, investigadoras en formación del Proyecto Especial INV25-CAGR5-PE: "OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNHEVAL"; cuyos gastos se afectarán de acuerdo con los detalles que se precisan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 002451-2025-UNHEVAL-R., remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-

NYTM/mlcb

...!!!



**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

**III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0400-2025-UNHEVAL**

**-02-**

UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

**SE RESUELVE:**

- OTORGAR** la subvención económica por la suma total de S/. 600.00 (seiscientos y 00/100 soles), a favor de las estudiantes **DEBORA JIMENA LINARES MARTEL y YENIFER PIERINA REMIGIO ABARCA**, investigador en formación del Proyecto Especial INV25-CAGR5-PE: "OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNHEVAL", declarado ganador con la Resolución N° 0029-2025-UNHEVAL-VRI, del 24.MAR.2025, del Vicerrectorado de Investigación; disponiendo que los gastos se afecten de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

CENTRO DE COSTOS:		103.05.02.01 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - JEFATURA				
ACTIVIDAD OPERATIVA:		AOI00010300796 C0778 CAGR5-PE OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNHEVAL				
CONCEPTO DEL GASTO	ESTUDIANTE	CLASIFICADOR DE GASTO	FUENTE FIN	META PPTAL	CC SIAF N°	MONTO
SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DE LINARES MARTEL, DEBORA JIMENA Y REMIGIO ABARCA, YENIFER PIERINA EGRESADOS INVESTIGADORES EN FORMACIÓN PARA GASTOS DE MOVILIDAD Y ALIMENTACIÓN PARA MONITOREO Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CAGR5-PE OPTIMIZACIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE LA UNHEVAL.	DEBORA JIMENA LINARES MARTEL con DNI N° 72312547	25.31.199	RO	46	1389	S/ 300.00
	YENIFER PIERINA REMIGIO ABARCA con DNI N° 74444776	25.31.199	RO	46		S/ 300.00
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 6000.00</b>

- REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



**BERMO A. BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcrito a Ud. dará su conocimiento y demás fines.

**Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
OAJ.-OCI.  
DIGA.-OPyP.-UP  
DI.-UT.-UC  
Interesado  
Archivo